

Ministro Luis Villegas: 97 % de rubros en supermercados son de producción nacional



El ministro del Poder Popular de Comercio Nacional, Luis Villegas, anunció que el 97 % de los productos que se expenden en el país son elaborados en suelo venezolano. «Podemos ver cómo está el predominio de la industria nacional. Los emprendedores continúan con fuerza para potenciar la economía a través del plan de recuperación económica iniciado en el año 2018, que involucró a diversos sectores del país, como supermercados, industria, agroindustria y el sector primario».

Villegas, a través de una entrevista en el programa 360° transmitido por Venezolana de Televisión (VTV), también mencionó la creación de mesas de trabajo semanales que se realizan a través de las Siete Transformaciones (7T), donde se discuten estrategias de producción con representantes de supermercados, empresarios públicos y privados para construir una economía independiente basada en la producción nacional.

En sus declaraciones, recordó las agresiones que Venezuela sufre por parte del Gobierno de Estados Unidos (EE. UU.) desde 2015, que afectaron el sistema financiero nacional. «Pese a estos desafíos, el país ha logrado avances significativos en su abastecimiento interno y hoy lo vemos plasmado en cada comercio del país».

«Estos esfuerzos conjuntos reflejan el compromiso del Gobierno Bolivariano con la consolidación de una economía sólida y autosuficiente, que respalda la producción y consumo de productos nacionales para el beneficio de todos los ciudadanos», sostuvo Villegas.

Por su parte, el presidente de la Asociación Nacional de Supermercados y Autoservicios (Ansa) de Venezuela, Ítalo Atencio, destacó un cambio significativo en las operaciones de los supermercados. «Hace unos años, el 85 % de las operaciones se realizaban en divisas y el 15 % en bolívares; en febrero de 2025, el 95 % de las transacciones se realizaron en bolívares. Esto evidencia un crecimiento en la producción nacional y la creación de productos venezolanos».



Mundo



Irán celebra aniversario 46 de la Revolución Islámica con multitudinarias marchas

El pueblo iraní celebra el 46 aniversario de la Revolución Islámica este lunes con la tradicional marcha del 22 de Bahman. Teherán se convirtió en el epicentro de la movilización, con una gran afluencia de ciudadanos que ondeaban la bandera iraní y portaban pancartas en defensa de los principios de la Revolución.

Durante el evento, el presidente de ese país, Masoud Pezeshkian, dirigió un discurso en el que reafirmó la determinación del Gobierno y el pueblo iraní frente a las presiones externas, además de asegurar que Irán «jamás inclinará la cabeza ante los extranjeros. No buscamos la guerra, pero el enemigo ha intentado generar conflictos desde el primer día». Asimismo, desestimó las afirmaciones de que el país se encuentra debilitado, calificándolas como «meras ilusiones de nuestros enemigos».VTV

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: **2025-001170**

Presentada en Caracas, 04 DE FEBRERO DE 2025

Solicitada por: MAZDA MOTOR CORPORATION Domicilio: 3-1, SHINCHI, FUCHU-CHO, AKI-GUN, HIROSHIMA, JAPÓN País: JAPON

Clase Internacional: 12

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: AUTOMÓVILES, PARTES Y ACCESORIOS DE LOS MISMOS; MOTORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, PERO EXCLUYENDO SUS PARTES; MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, SIN INCLUIR SUS PARTES; MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, SIN INCLUIR SUS PARTES; MOTORES ELÉCTRICOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; ELEMENTOS MECÁNICOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; SISTEMAS DE SUSPENSIÓN PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; SUSPENSIONES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; AMORTIGUADORES Y MUELLES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; EJES Y ÁRBOLES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; COJINETES, ELEMENTOS DE MÁQUINAS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; ACOPLAMIENTOS DE EJES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; TRANSMISIONES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; FRENOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; ALARMAS ANTIRROBO PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; PARCHES ADHESIVOS DE GOMA PARA REPARAR TRIPAS O NEUMÁTICOS; PARACHOQUES PARA AUTOMÓVILES; AIRBAGS (DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA AUTOMÓVILES); DISCOS DE EMBRAGUE PARA AUTOMÓVILES; PUERTAS PARA AUTOMÓVILES; DEFENSAS PARA AUTOMÓVILES; PARRILLAS DELANTERAS PARA AUTOMÓVILES; BOCINAS PARA AUTOMÓVILES; BUJES PARA RUEDAS DE AUTOMÓVILES; PALANCAS DE CAMBIOS PARA AUTOMÓVILES; PORTAEQUIPAJES PARA AUTOMÓVILES; REDES PARA EQUIPAJE PARA AUTOMÓVILES; GUARDABARROS PARA AUTOMÓVILES; ESPEJOS RETROVISORES PARA AUTOMÓVILES; CINTURONES DE SEGURIDAD PARA ASIENTOS DE AUTOMÓVILES; FUNDAS DE ASIENTOS PARA AUTOMÓVILES; ASIENTOS PARA AUTOMÓVILES; RUEDAS PARA AUTOMÓVILES; PARASOLES PARA PARABRISAS DE AUTOMÓVILES; NEUMÁTICOS PARA AUTOMÓVILES; VOLANTES PARA AUTOMÓVILES; TANQUES DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMÓVILES; INDICADORES DE DIRECCIÓN PARA AUTOMÓVILES; PARABRISAS PARA AUTOMÓVILES; ASIENTOS DE SEGURIDAD PARA NIÑOS, PARA VEHÍCULOS; VEHÍCULOS DE MOTOR DE DOS RUEDAS Y BICICLETAS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: **2025-001175**

Presentada en Caracas, 04 DE FEBRERO DE 2025

Solicitada por: GERARDO ANTONIO VERGEL AREVALO Domicilio: VEREDA 2 N° 14-34 URBANIZACION EL CASTILLO URENA ESTADO TACHIRA País: VENEZUELA

MORATTOS

Clase Internacional: 25

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRENDAS DE VESTIR, CALZADO Y SOMBRERÍA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

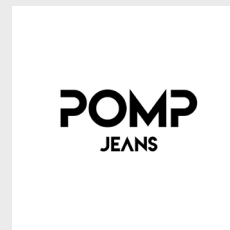
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-001176

Presentada en Caracas, 04 DE FEBRERO DE 2025

Solicitada por: ISSA IBRAHIM ARANKI ARRIOLA Domicilio: CIUDAD DE PANAMA, PANAMA. País: VENEZUELA, WAELL VICTOR ARANKI ARRIOLA Domicilio: CIUDAD DE PANAMA, PANAMA. País: VENEZUELA



Clase Internacional: 25

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERÍA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-001177

Presentada en Caracas, 04 DE FEBRERO DE 2025

Solicitada por: TECHNOCORP, C,A Domicilio: AV GUZMAN BLANCO EDIF LOS SEIS PISO 3 OF NRO 4 SECTOR LOS COLORADOS VALENCIA CARABOBO ZONA POSTAL 2001 País: VENEZUELA

BACCARAT

Clase Internacional: 4

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: ACEITES Y GRASAS PARA USO INDUSTRIAL, CERAS; LUBRICANTES; COMPUESTOS PARA ABSORBER, ROCIAR Y ASENTAR EL POLVO; COMBUSTIBLES Y MATERIALES DE ALUMBRADO; VELAS Y MECHAS DE ILUMINACIÓN.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-001178

Presentada en Caracas, 04 DE FEBRERO DE 2025

Solicitada por: TECHNOCORP, C,A Domicilio: AV GUZMAN BLANCO EDIF LOS SEIS PISO 3 OF NRO 4 SECTOR LOS COLORADOS VALENCIA CARABOBO ZONA POSTAL 2001 País: VENEZUELA

BACCARAT

Clase Internacional: 24

Clase Nacional: 0

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE SERVICIO** siguiente:

Inscripción: 2025-001254

Presentada en Caracas, 06 DE FEBRERO DE 2025

Solicitada por: ANZOLA DIAZ, MARIASANTA Domicilio: AV LA CONCORDIA CON CALLE LOS NARANJILLOS EDIF ARCA DEL ESTE PISO 7 APT A URB DEL ESTE BARQUISIMETO LARA ZONA POSTAL 3001. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 44

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS DE NUTRICIÓN.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE PRODUCTO** siguiente:

Inscripción: 2025-001256

Presentada en Caracas, 06 DE FEBRERO DE 2025

Solicitada por: MEGA LABS, S.A. Domicilio: Ruta 101 KM. 23.500, Parque de Las Ciencias, Edificio Mega Pharma, Piso 3, 14.000, Canelones, Uruguay. País: URUGUAY

PREDNISOLIN

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS CORTOSTEROIDES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE SERVICIO** siguiente:

Inscripción: 2025-001455

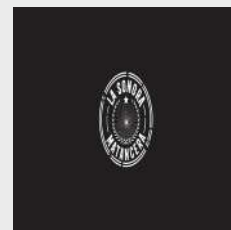
Presentada en Caracas, 10 DE FEBRERO DE 2025

Solicitada por: J&N RECORDS LLC Domicilio: 10400 NW 37th Terrace, Doral, FL 33178 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 41

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: AGRUPACION MUSICAL, EVENTOS ARTISTICOS, FESTIVALES, ACTIVIDADES ACADEMICAS. EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.